

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 121

Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, con motivo de los festejos del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, celebrada en el Salón de actos del Centro Regional de Educación Integral 20 de Noviembre No. 2083, Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, el día 18 de noviembre del 2019.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Votación del orden del día. 5.- Comisión Especial de Cortesía. 6.- Bienvenida a Autoridades. 7.- Decreto Sesión Solemne. 9.- Mensaje de la Representante del Distrito XIII. 10.- Mensaje del Presidente del Congreso del Estado. 11.- Mensaje del Gobernador del Estado de Chihuahua. 12.- Himno del Estado de Chihuahua. 13.- Se levanta la Sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 12:26 Hrs.]

Muy buenas tardes a todas y a todas las... a todas las personas, que el día de hoy nos distin... nos distinguen con su presencia.

Es un honor para el Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudir el día de hoy con la participación de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, a realizar Sesión Solemne en este Heroico Pueblo de Pascual Orozco, a efecto de formar parte de la celebración de un aniversario más del inicio de la Revolución Mexicana.

#### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaria, -perdón- Diputada Carmen Rocío González Alonso, se sirva pasar lista de asistencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

En tanto, reunidos en el Salón de Actos del Centro de Educación Integral 20 de Noviembre, número 2083, de la Sección Municipal de Pascual Orozco, del Municipio de Guerrero, decretado Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la Sesión Solemne del día 18 de noviembre de 2019, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrá plena validez legal.

[Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.).

Se registra la inasistencia de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Marisela Sáenz Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

#### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

Primero... -perdón-.

I.- Lista de presentes.

II.- Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial a los ciudadanos: Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado y Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

III.- Lectura del Decreto por el que se establece celebrar sesión solemne el día 18 de noviembre del presente año, en la Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, como parte de los festejos del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

IV.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.

V.- Participación de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, representante del XIII Distrito.

VI.- Intervención del Diputado Rene Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

VII. Mensaje del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

VII.- Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

IX.- Clausura de la Sesión.

#### **4.**

#### **VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, tome la votación e informe a la Presidencia el resultado de la misma.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Muy buenas tardes.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los y las diputadas presentes, respecto del contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente, favor de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Quienes estén por la afirmativa.

[Manifiestan su aprobación las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).]

[14 no registrados, de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), los 8 últimos con inasistencia justificada.]

Gracias.

Informo a la Presidencia, que las y los diputados presentes de manera unánime se han manifestado a favor del contenido del orden del día para su sesión.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día, para esta sesión solemne.

**5.**  
COMISIÓN ESPECIAL  
DE CORTESÍA

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación, me permito proponer al Pleno la integración de la Comisión Especial de Cortesía, la que se encargará de recibir e introducir a este Recinto al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para ello propongo que la comisión aludida se conforme por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantado la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Gracias diputadas y diputados.

Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Cortesía y se solicita a sus integrantes procedan a cumplir con su enco... con su encomienda.

[Aplausos].

[Hace sonar la campana].

[Receso 12:30 Hrs.]

[Hace sonar la campana].

[Reinicio 12:31 Hrs.]

**6.**  
BIENVENIDA A AUTORIDADES

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

Bienvenido, señor Gobernador, al Heroico Pueblo, Pascual Orozco.

[Aplausos].

Asimismo, al Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

[Aplausos].

Asimismo, destacamos la presencia de nuestros afrenti... nuestros anfitriones, el Ingeniero Carlos Comadurán Amaya, Presidente Municipal de Guerrero.

Gracias, Presidente, por tu apoyo.

[Aplausos].

Asimismo, al señor Cristian González Valladares, Presidente sec... Seccional del Heroico Pueblo Pascual Orozco.

[Aplausos].

Destaco la presencia también, del Profesor Ever Enrique Avitia Estrada, Secretario General de la Sección 42.

[Aplausos].

Saludo al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez, gracias Rector por su presencia.

[Aplausos].

Muchas gracias, Licencia María Concepción Landa García, Secretaria de Cultura, bienvenida a Pascual Orozco.

[Aplausos].

Señor Carlos Tena Nevárez, Alcalde de Cuauhtémoc, bienvenido a San Isidro Pascual Orozco.

[Aplausos].

Le agradezco mucho a su presencia a mi amigo, el Diputado... el Presidente de... el Alcalde de Parral, Alfredo Lozoya Santillán.

[Aplausos].

Abel Ordoñez, Alcalde de Cusihuirachi. Bienvenido Abel, es un placer que estés en el Heroico Pueblo

Pascual Orozco.

[Aplausos].

Igualmente, al Profesor Carlos Ignacio Beltrán, Alcalde de Temósachic, bienvenido Presidente.

[Aplausos].

Muchas gracias a Edibray Gómez, Presidente de la CANACO, bienvenido.

[Aplausos].

Y a Jesús Mesta, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Económico.

[Aplausos].

Nos distinguen igualmente con su presencia, Brissia Carolina Villalobos González, la Reyna Revolucionaria 2019. Bienvenida, Brissia Carolina.

[Aplausos].

La acompaña su princesa, Sughey Anguiano Montoya.

[Aplausos].

A los habitantes de esta localidad, muchas gracias por su hospitalidad y por permitirnos formar parte de esta celebración, así como a todas las demás personas con su presencia dan realce a este emotivo evento. [Aplausos].

## **7.**

### **DECRETO SESIÓN SOLEMNE**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, se sirva a dar lectura al Decreto en su parte conducente, mediante el cual se establece celebrar sesión solemne el día 18 de noviembre del presente año y se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el lugar donde nos encontramos.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a la lectura.

Decreto Número 412/2019 del Primer Periodo Ordinario.

La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones dentro del segundo año del ejercicio constitucional.

Decreta:

Artículo Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, celebrara sesión solemne el día 18 de noviembre del presente año, en la Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, como parte de los festejos del inicio de la Revolución Mexicana.

Artículo Segundo.- El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, invitando a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebrara sesión solemne el día 18 de noviembre del año 2019, a las 12 horas en la Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, con motivo de los actos conmemorativos del inicio de la Revolución Mexicana, declarándose para tal efecto Recinto Oficial, el salón de actos del Centro Regional de Educación Integral, 20 de Noviembre, número 2083, de esta localidad.

Dado en el Salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 12 días del mes de noviembre del año 2019.

Presidente. Diputado René Frías Bencomo; en funciones de Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García y Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Quiero aprovechar también, para saludar y dar la bienvenida al Doctor vi... Víctor Orozco Orozco, Catedrático e Historiador, originario de nuestro

pueblo, bienvenido Doctor.

[Aplausos].

Saludo asimismo, al Maestro Moisés Avitia González y al Maestro José Díaz Aroí... Araiza, Ex Diputados Locales y originarios también del Heroico Pueblo Pascual Orozco, bienvenidos a la sesión del Congreso del Estado.

[Aplausos].

### 8.

#### ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a rendir los honores a nuestra Enseña Patria y entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y los diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan, nos pongamos de pie.

[La Escolta y Banda de Guerra de la Preparatoria Comaduran Chávez, portando el Lábaro Patrio y realiza las evoluciones correspondientes.

Todos los asistentes, en atención a lo solicitado por el Presidente, de pie y en posición de saludo, realizan el saludo a la Bandera y después, en posición de firmes, entonan el Himno Nacional].

#### CORO

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra;  
Al sonoro rugir del cañón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienas de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.*

*Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo  
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio  
Un soldado en cada hijo te dio.*

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

[La Banda de Guerra realiza los toques de ordenanza correspondientes].

[Salen del Recinto Escolta y Banda de Guerra del Batallón de Infantería].

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Pueden tomar asiento.

Agradezco a la Escolta y Banda de Guerra de la Preparatoria Comaduran Chávez Número 4001, de Ciudad Guerrero, su valiosa participación; asimismo al tenor Francisco Hernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

[Aplausos].

### 9.

#### MENSAJE DE LA REPRESENTANTE DEL DISTRITO XIII

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** En seguida se concede el uso de la palabra a la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, representante del Distrito Electoral Número XIII.

**- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.-**

**M.C.:** Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Diputado René Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; Diputadas, diputados, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Ingeniero Carlos Comadura Amaya, Presidente Municipal de Guerrero Chihuahua, Autoridades de otros Municipios, Autoridades Seccionales y Ejidales que nos acompañan, invitados especiales, Ciudadanos del Heroico Pueblo de Pascual Orozco.

Buenos días, a todas y a todos los presentes.

Es un honor para mí, darles a todos ustedes la más cordial bienvenida a esta Histórica Población, la que una vez reconocida por los valerosos actos mediante los cuales sus hombres y sus mujeres ofrendaron su vida, para dar inicio a la Revolución Armada de 1910, adoptar el nombre del valiente Guerrero Revolucionario, Pascual Orozco Vázquez, uno de los más destacados líderes que dirigiera en Chihuahua la lucha liberadora de la opresión.

Pascual Orozco y su gente, significan para Chihuahua un orgullo que trasciende cualquier duda, cualquier discusión en la que no se podrá negar jamás que la sangre derramada por su valerosa oblación dejó para México, la huella indeleble de la justa rebeldía que invade a los que no podrán jamás ser sometidos por el yugo de la soberbia que oprime a los más débiles.

Por eso estamos hoy aquí, haciendo patente el honor de ser chihuahuense y de saber que por las venas corre la sangre de aquellos que supieron ganarse, para Pascual Orozco el merecido título de "Pueblo Heroico", decretado de esa manera en el año 2013, por la Sexagésima XIII legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Fortaleciendo así, el Gobierno de Chihuahua, el reconocimiento institucional que desde la Presidencia de la República se había hecho ya en años posteriores a la culminación de la lucha armada.

Como Diputada por este Distrito de... XIII Distrito, agradezco la distinción que hacen a San Isidro, los 3 Poderes del Estado al acudir hoy, en el marco de los festejos mediante los cuales se conmemora la Revolución Mexicana de 1910, a celebrar sesión solemne, en la tierra que guarda los hechos memorables que consolidaron para nuestra patria, el presente de libertades que hoy vivimos.

Y que gracias al sacrificio de los ancestros, de

los habitantes de este pueblo y de los pueblos aledaños, sitúan a Pascual Orozco en el merecido sitio de la historia de México.

Muchas Gracias por estar aquí; señor Gobernado, gracias Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, gracias diputadas y diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, su precencia les hace patentes a los habitantes a este Heroico Poblado, el reconocimiento del Estado al sacrificio de sus ancestros, para forjar una nación más justa y generosa.

No soy la única Diputada que guarda para sí y para sus descendientes, el orgullo que he referido, es menester citar en justicia a quien a tomado como suya la causa de buscar para Pascual Orozco, el hecho de que sea reconocido como uno lo... de los pueblos que en Chihuahua y en el país, dio inicio a la Lucha Armada de 1910, me refiere desde luego al Diputado René Frías Bencomo, hoy Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Muchas felicidades Diputado Frías, felicidades por su compromiso con nuestra gente, con su sangre y con su pueblo.

No me resta más que agradecer su cálida recepción a los habitantes de esta histórica comunidad, Centro de la Insurrección de los Pueblos de Guerrero, que el día 19 de septiembre, iniciaron la rebelión contra el símbolo de la opresión de los Terratenientes de la región y decirles que Pascual Orozco y los héroes de San Isidro y sus poblados aledaños, marcaron para siempre de los hombres y mujeres que en Chihuahua, tenemos claro el compromiso de ser, como les dijera en su manifiesto, el Héroe Revolucionario oriundo esta tierra, buenos mexicanos, verdaderos demócratas y republicanos leales, siempre para beneficio de nuestros hijos.

Felicidades a los hombres y mujeres del Heroico Pueblo de Pascual Orozco, felicidades a los guerrerenses y bienvenidos todos, a la tierra de la Revolución.

Muchas, gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Aplausos].

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Gracias, Diputada.

10.

MENSAJE DEL PRESIDENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** A continuación hare el uso de la tribuna, por lo que solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, ocupe la Presidencia.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Licenciado Javier Corral Jurado, Titular del Poder Ejecutivo, Magistrado Pablo Héctor González Villalobos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ingeniero Carlos Comadura Amaya, Presidente Municipal de Guerrero, Diputada Rocío Sarmiento Rufino, gracias por su hospitalidad.

Apreciados Funcionarios Estatales, Municipales, que nos acompañan; señores Alcaldes y Alcaldesas, que hoy están presentes aquí, Ex Presidentes Municipales, Ex Diputados, amigos de los medios de comunicación, paisanos y habitantes de nuestro bello pueblo; amigas diputadas, amigos diputados, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, todas y todos sean bienvenidos.

El día de hoy el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, celebra sesión solemne en el Heroico Pueblo Pascual Orozco, para conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Hace 109 años, México se levantaba en armas en contra de la dita... Dictadura Porfirista, organizándose en distintas partes del país, para atender el llamado que hizo Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis.

La Revolución Mexicana, recogió los ideales republicanos y de libertad e independencia,

ampliando los horizontes patrios en la democracia y en los pronunciamientos sociales.

El Pueblo Mexicano luchó contra la tiranía y la dictadura, luchó por la vigencia real de la democracia, la justicia y las libertades, por tierra para los campesinos y los derechos laborales para los obreros. La lucha fue larga, cruenta y complicada, dejó en los campos de batalla un alto saldo de sangre, de vidas y bienes perdidos, de luto, hambre y desamparo, para mexicanos de condición humilde, principalmente entre familias campesinas.

A 109 años, es imperativo hacer un alto en el camino y revisar hasta donde se han cumplido los anhelos de los que ofrendaron su vida, por la causa revolucionaria y hasta donde se ha alcanzado verdaderamente la justicia social, que permite una mejor condición de vida para todos.

Es necesario que los actores sociales revisemos, todo sin excepción, si nuestro actuar es el correcto para enfrentar los grandes retos y desafíos, que tenemos para ofrecerle a la niñez y la juventud con un mejor futuro.

Este día es histórico para los habitantes de este Pueblo Heroico, que ofrendo cientos de vidas en la gesta revolucionaria, seguramente en cada familia hay descendientes de quienes se levantaron en armas.

La determinación unánime de las diputadas y los diputados, ante la propuesta de llevar a cabo hoy sesión solemne, como parte de los festejos conmemorativos, indudablemente es una muestra de la sensibilidad y reconocimiento a quienes participaron en... en el Movimiento Armado de 1910.

Gracias a mis compañeras y compañeros diputados.

De la misma manera, debo reconocer al Gobernador del Estado, que por tercer año consecutivo está presente en nuestro pueblo, atendiendo una invitación que le hicimos un grupo de habitantes y descendientes de San Isidro, para

que viniera en aquel entonces a la sexta fiesta Revolucionaria, lo hizo igualmente en la séptima y hoy nuevamente en la octava, pero en una sesión solemne.

Gracias por que al igual que los Poderes Legislativo y Judicial, escucho nuestro reclamo de revisar la discriminación histórica de que estábamos siendo objeto.

Víctor Orozco, lo recuerda de manera amena en su libro: "San Isidro, Cuna de la revolución Mexicana", como es que hasta el año 2003 se había considerado este pueblo, merecedor de cuna de la Revolución Mexicana, porque sin ser sus vecinos los únicos en haber insurreccionado, si fue en movimiento que ellos iniciaron el 19 de noviembre el que mantuvo encendida la llama de la Revolución, librando desde ese día un gran número de batallas en contra del Ejército Federal, sacrificando la vida de un atrapo proporción de sus jóvenes y ejerciendo de poder de convocatoria, para unir a los colectivos de otra regiones del Estado.

En torno de este grupo formado en los pueblos de... del Distrito Guerrero, se formó en unos cuantos meses el ejército libertador, bajo las banderas del Plan de San Luis, cuyas tropas pusieron sitio a la ciudad Fronteriza de Juárez y la rindieron.

Pocos saben por ejemplo, que el año de 1944, al celebrarse a penas el 34 aniversario de la Revolución Mexicana, se colocó aquí por determinación Presidencial, a unos pocos metros de donde estamos la primera piedra de un monumento en homenaje a sus iniciadores, sobre este dato, véase en el artículo de Luis Vargas Piñeira, con el preciso título: *Un monumento al fuego de la Revolución en la cuna de esta, hoy se pondrá la primera piedra en San Isidro, lugar del primer brote en 1910.*

En 1961, acudió a nuestro pueblo el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, quien entregó a los habitantes esta Escuela Primaria que hoy nos alberga, al mismo tiempo que inauguró la obra comenzada 17 años antes, mismo que es

muro de 3.5 metros de alto por 20.2 metros de largo, develando una gran placa, con la leyenda: *A la memoria de quienes iniciaron el movimiento Revolucionario de 1910 y abrieron para el pueblo una etapa de positivo progreso, noviembre de 1961.*

En otro bronce que aún permanece en la parte superior del monumento y que también puede apreciarse, señala: *A quienes rompieron las cadenas de la tiranía en tierras de Chihuahua, incluyendo los nombres de varios de los nombres de San Isidro insurreccionados en 1910.*

Pese a estos y a otros numerosos antecedentes, como antes se señala, el 11 de noviembre del 2003, hace 18 años, el Congreso del Estado de Chihuahua emitió un decreto en el cual se estableció oficialmente que la cuna de la Revolución el... lo era el pueblo de Cuchillo Parado, así como lo escuchan, mediante un Decreto.

Para dilucidar la importante cuestión de nuestro pasado sobre la cuna de la Revolución y considerando al menos en las dos versiones que sobre el tema se han difundido, es decir, si el movimiento armado de 1910 tuvo como foco el pueblo de Cuchillo Parado o el de San Isidro, el Doctor Orozco nos dice en una expresión contundente, que es indispensable acudir sobre todo a las fuentes primarias y dejar que el material histórico hable por sí mismo.

El Decreto en mención claramente señala en los antecedentes que los fines son la promoción turística, en el cual se decía por este Órgano Legislativo que la cuna de la Revolución era el pueblo de Cuchillo Parado, habiendo quedado redactado de la siguiente manera: Abro comillas: "En este pequeño poblado del desierto, Cuchillo Parado, se inició el movimiento revolucionario de 1910, seis días antes que a nivel nacional.

El 14 de noviembre a las once de la noche, Toribio Ortega, junto con 60 hombres se levantó en armas para derrocar al cacique local Ezequiel Montes, para luego cabalgar y realizar la toma de los poblados de Coyame y Ojinaga en la frontera

norte del país". Cierro comillas.

Según se advierte, a la iniciativa presentada no le antecedió ninguna consulta a historiadores e investigadores especializados en el tema, ni tampoco se cita en la exposición de motivos fuente alguna que acreditara las afirmaciones contenidas en el texto.

Sirvió a los Legisladores como única referencia el dicho del señor Federico Zubiarte Lares, quien se dijo Nieto de Ángel Zubiarte Levario, uno de los hombres que Toribio Ortega... de Toribio Ortega, quien murió en batalla en Gómez Palacio.

Señoras y señores, como ustedes pueden advertir, esos hechos son falsos. Con esto no pretendemos de ninguna manera quitar o menoscabar méritos a los vecinos de Cuchillo Parado, pero ahí nunca ocurrió un alzamiento armado, menos aún es cierto que se tomaron los pueblos de Coyame y Ojinaga.

El primer hecho de armas en esta zona fue un fugaz tiroteo entre rebeldes y tropas del gobierno, el 15 de diciembre de 1910 en el Rancho de Venegas, todas las fuentes primarias cómo son las... los partes militares, los informes de jefes políticos o autoridades y noticias de la prensa, asientan con claridad que el primer la... alzamiento rebelde en Chihuahua fue el 19 de noviembre de 1910, con la toma de San Isidro, esa misma noche la de Miñaca y el 21 de noviembre, por la madrugada, el ataque a ciudad Guerrero.

Después de estos inicios los vecinos de los pueblos del Distrito Guerrero, como son Rancho de Santiago, Pedernales, Santo Tomás, Namiquipa, Bachíniva, Basuchil, Matachí, Temósachi, Pachera, entre otros, por tra... protagonizaron al menos 12 batallas, integrando a la lucha a contingentes de otras zonas como la de San Andrés.

Finalmente, pusieron {cito- a Ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1911, cuya caída provocó la renuncia del dictador.

La verdad no está sujeta a votaciones, simpatías o

fobias, ni es el propósito nuestro discutir y menos denostar a figuras históricas de la Revolución Mexicana, por ello, en esta Legislatura no caeremos en la tentación de declarar, a través de un decreto sin sustento, la cuna de la Revolución Mexicana.

Se trata, sencillamente, de corregir un error que le ha costado al Estado de Chihuahua el que se ponga en duda sus títulos histórico de haber sido la Entidad en la cual se inició y se mantuvo viva la llama de la Revolución, hechos que no sucedieron en ninguna otra parte del territorio nacional.

Es necesario que iniciemos una sana discusión basada en hechos históricos reales, por lo que propongo que los poderes del Estado convoquemos a un gran debate en el que participen historiadores, investigadores, académicos, estudiosos y todos los interesados en la historia de nuestra patria, para que nunca más se ponga en duda que Chihuahua es la cuna de la Revolución Mexicana.

Es necesario que acudamos a reuniones, mesas, foros, debates, etcétera, en las cuales sin animosidad, sin sesgos, con la mente abierta y sobre todo con testimonios reales se pongan en claro estos hechos históricos.

Vayamos, pues, a un amplio debate para dejar en claro dónde inició verdaderamente hace 109 años la Revolución Mexicana.

Antes de concluir, me parece injusto no reconocer que los últimos 3 años en nuestro pueblo se han atendido nuestras gestiones y se han desarrollado importantes obras que benefician a todos los habitantes.

Con recursos estatales se construyó un parque infantil, se pavimentó una calle, se introdujo agua potable y drenaje en sectores que carecían del mismo, obras que... que en un momento habremos de inaugurar.

Y con recurso Federal se construyó totalmente la carretera Guerrero-Pascual Orozco, representando inversiones por cerca de 20 millones de pesos.

Gracias, señor Gobernador, por cumplir su compromiso... compromiso con los habitantes de San Isidro.

[Aplausos].

A los habitantes y descendientes de este pueblo les convoco a que plasmemos en el Monumento a la... a la Revolución, con un mural, la historia que nuestros antepasados nos han legado. En pocos días les daremos a conocer el proyecto.

Muchas gracias, nuevamente a todas a todos por su presencia.

Nuevamente, bienvenidos al Heroico Pascual Orozco.

Muchas gracias.

## **11.**

### **MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Señor Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, le solicito, respetuosamente, nos dirija su mensaje.

**- El C. Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado:**

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Quiero saludar a las diputadas y los diputados al Congreso del Estado de Chihuahua, por supuesto, a su Presidente, el Diputado René Frías Bencomo y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, el Magistrado Pablo Héctor González Villalobos.

Saludo a los alcaldes que se han dado cita este día aquí en el histórico Pascual Orozco, particularmente, al alcalde de Guerrero, Carlos Comadurán.

Gracias por su anfitrionía.

Qué bueno que nos estamos reuniendo aquí en

San Isidro, en el Municipio de Guerrero, en sesión solemne para conmemorar el 109 aniversario de la Revolución Mexicana, una gesta en la que, como todos ustedes saben, Chihuahua jugó un papel trascendental.

Un movimiento que se gestó frente a los abusos y a los excesos de una dictadura que con múltiples posturas atropellaba en más de un sentido al pueblo de México, pero que a la vez concitó a posturas ideológicas distintas, hermanadas por un anhelo de un México más democrático, de México más libre y de México más justo.

En Chihuahua se inició John la Revolución de 1910 y por los hombres y las mujeres de Chihuahua, la Revolución de 1910 que fue victoriosa.

El pueblo no perdonó el engaño de un dictador que llegó al poder argumentando la no reelección y ofreciendo un cambio en las bases sociales. Esos son nuestros antecedentes y de eso debemos sentirnos orgullosos y sabedores de nuestro anhelo libertario.

Desde tiempos ancestrales la población de estas tierras ha tenido que hacer frente a numerosas pruebas para poder establecerse en un territorio difícil, agreste, como lo es el desierto.

Sin embargo, eso no impidió que nuestros pueblos originarios, exploradores y luego misioneros se aventuraran más allá de lo conocido y construyeran ciudades pujantes, desarrollaran actividades económicas tan importantes como la minería, la ganadería, la agricultura.

No obstante, las y los chihuahuenses no solo hemos librado batallas contra el clima, sino que también hemos tenido que hacer frente a los intentos de centralismo autoritario que pretendían coartar nuestras libertades y nuestra autonomía.

De ahí que cuando el Presidente Benito Juárez pisó estas tierras y estableció por largo tiempo su presidencia itinerante las ideas de liberalismo estaban presentes y sus valores formaban parte de

muchas personas.

Fue en Chihuahua donde la Revolución de 1910 dio inicio y se formaron los grupos que permitieron su continuidad, hasta que las fuerzas revolucionarias obtuvieron la victoria en Ciudad Juárez.

Fueron las y los chihuahuenses, quienes abrazando el Plan de San Luis se lanzaron a la lucha. Una acción que permitió la consolidación del movimiento en otros lugares, por eso reivindicamos a Chihuahua como la cuna y la chispa de la Revolución Mexicana, pues fueron sus hombres y mujeres los que sembraron la semilla de la Libertad para todas y todos los mexicanos, convirtiendo este acontecimiento en un hecho trascendental para la identidad de nuestro Estado y para el devenir de nuestra nación.

Fueron ellos quienes ante la situación de opresión y miseria en la que se encontraban decidieron pelear por mejores condiciones de vida. Se embarcaron formalmente en un camino para encontrar democracia, justicia social, educación, tierras, trabajo y así garantizar todos los derechos que se les habían negado por mucho tiempo.

Eso fue lo que motivó la Revolución Mexicana y ese es el orgullo muchos mexicanos quieren para sí al buscar el título honroso de ser la cuna de este movimiento.

Por ello debo celebrar que el Congreso del Estado haya decidido finalmente convocar de manera formal a un proceso de rectificación o revisión histórica, como quiera llamársele, sobre el Decreto que en noviembre del 2003 emitió el Congreso del Estado de Chihuahua para nombrar al pueblo de Cuchillo Parado como cuna de la Revolución Mexicana.

Hace 16 años de ese Decreto emitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, y desde entonces, sólo en el 2013, que a esta geografía y a este municipio se le concedió la calidad heroica del pueblo de San Isidro, el Congreso no había vuelto a sesionar de manera solemne con motivo del inicio

de la Revolución Mexicana, así que ubiquemos formalmente este acto.

El Congreso de Chihuahua ha resuelto volver a sesionar de manera solemne en este municipio la convocatoria a un amplio debate que transparente una deliberación sustentada en documentos, en fuentes primarias, en partes militares, en actas, en testimonios, en bibliografía y Chihuahua defina de una buena vez para sí, cuál es el territorio, la zona geográfica, el pueblo, la población que pueda ser llamado, en definitiva, cuna de la Revolución Mexicana.

El proceso tiene una singular importancia, primero, que se convoque, como no se hizo hace 16 años, a un amplio debate, a los historiadores, a los investigadores para discurrir, no con gritos y mucho menos sombrerozcos, no con estridencia, con absolutas razones históricas, cuál es el pueblo, dentro de nuestra geografía estatal, que debe llevar ese título.

Y esta definición es tan importante definir qué hace a un pueblo ser cuna de un movimiento armado, cuáles son las características que debe reunir un pueblo para ser llamado cuna de la Revolución.

Si nos basamos sólo en hechos aislados, incluso en donde haya o no intercambio de balas o hechos violentos, incluso si se puede o no producir una zacapela.

Y digo que es tan importante esta definición para nosotros, porque otras entidades de México, precisamente por la sucesión de hechos aislados, o porque se han acontecido, haya acontecido en sus entidades hechos aislados, han reclamado para sí el título de cuna de la Revolución Mexicana.

Lo reclama Yucatán en el Congreso de la Unión, lo ha reclamado formalmente, en iniciativa Estado de Puebla, lo han reclamado, incluso, los de San Luis Potosí, los de Sinaloa, los de Tlaxcala, los de Durango, basados en qué, en la realización cierta de hechos que se anticiparon al inicio de la Revolución Mexicana, pero que al final de cuentas

quedaron aislados en el contexto de lo que luego fue el movimiento armado.

De ahí que lo que el Congreso del Estado va a iniciar en los próximos días es de suma importancia, no solamente nuestra historia, sino también para la verdad.

Los que gobernamos, los que lo hacemos desde una visión democrática, estamos obligados, ética y moralmente a colocar por encima de espíritus facciosos o de ocurrencias o caprichos el derecho a la verdad que tienen los pueblos sobre las revoluciones que ellos mismos construyen y que ellos mismos inician.

Por eso, felicito al Congreso del Estado y le digo el Poder Ejecutivo de Chihuahua alentará el debate, nosotros impulsaremos el debate, pero esto tiene que darse en el seno del Congreso de Chihuahua, son las y los legisladores los que escuchando las voces expertas de historiadores locales y nacionales deben acopiarse de la información necesaria, de las fuentes documentales y, en definitiva, decir si se mantiene el Decreto de noviembre del 2003 o se vota y se aprueba la iniciativa que ya en dos ocasiones durante el año pasado han presentado más de 20 diputados al Congreso de Chihuahua para declarar a San Isidro como la cuna de la Revolución.

Lo que hoy conmemoramos no sólo es el cambio de régimen que aquella Revolución iniciada en Chihuahua propició, sino en realidad a todas y a todos aquellos que hicieron posible esta transformación.

Gracias a su enorme sacrificio y su apego a los ideales más altos de la humanidad nosotros podemos ser testigos de los avances obtenidos a lo largo de nuestra historia.

Pero la Revolución Mexicana también ha significado la lucha por nuevas instituciones, instancias que realmente reflejen la voluntad popular y no sean instrumento de unos cuantos que se encuentran a la cabeza, porque eso implicaba ni más ni menos

el lema Sufragio efectivo y no reelección.

La gente exigía instituciones capaces de canalizar sus demandas, sin ningún tipo de condicionamientos y demandaba un régimen donde el presidente ya no impusieron decisiones sin tomar en cuenta las leyes o las voces de la población.

Hoy es día propicio para reflexionar y honrar esa herencia, pues respetar las instituciones y velar por ellas es una de las condiciones mínimas de la democracia.

La legitimidad de nuestras instituciones debemos construirla todos los días, pues sólo así lograremos la confianza de las y los ciudadanos, quienes a veces miran con recelo las acciones gubernamentales.

La importancia de la memoria y de la historia estriba en no cometer los mismos errores del pasado. La historia como lección permanente frente a la que debemos extraer la conciencia de lo que debemos hacer y lo que debemos evitar.

En buscar que nuestras acciones no vulneren lo que tanto trabajo ha costado construir o recuperar. Nunca México debe regresar ni al autoritarismo ni al centralismo que tanto han afectado los equilibrios en nuestro país ni debemos soportar que se pase por alto la legalidad para tener instituciones a modo.

El pueblo de Chihuahua mantiene su más alta esperanza en la justicia y continua en la lucha por conseguir posicionar a la Entidad como un espacio donde los derechos y el desarrollo humano estén garantizados, porque los ideales de la Revolución Mexicana siguen presentes y continúan fomentándose en los hogares, en las escuelas y en la vida cotidiana de la ciudadanía, y eso tampoco lo debemos dejar de hacer.

Desde nuestro gobierno reitero mi compromiso con todos ustedes, deseamos honrar a nuestros antepasados, quienes nos enseñaron a pelear por la democracia y por todos los valores relacionados con ella. Nos mostraron que con voluntad y un

ejercicio de poder transparente y acompañado de la ciudadanía se pueden lograr grandes cosas.

En ese sentido, desde el Gobierno de Chihuahua y en el debate por venir asumiremos la parte que nos toca, ya que tenemos la tarea de sentar las bases no solamente para alcanzar el bienestar de toda la población, sino sobre todo, nuestro compromiso inquebrantable de procurar siempre, en todos los ámbitos la verdad, la verdad que libera.

Somos conscientes de los retos que tenemos por delante, pero también sabemos que Chihuahua ha tenido muchos avances, porque desde el inicio nos comprometimos a hacer las cosas de diferente manera.

Hasta el día de hoy nos hemos esforzado por construir nuevas formas de hacer política, formas que estén a la altura de lo que demandan las y los Chihuahuenses, sin mezquindades, solo velando por el bien común, que es para lo que fuimos electos hace 3 años.

Por todo esto, invito a todos los sectores de la sociedad a continuar trabajando desde nuestras respectivas trincheras, a recordar los actos heroicos de la Revolución y convertirlos en referentes, pues así pondremos todo nuestro empeño para colocar a Chihuahua como un paradigma de los cambios que necesita nuestro país.

Que Chihuahua siga siendo, en el ejemplo de la acción política del accionar gubernamental, cuna y chispa de la Revolución Mexicana.

Muchas gracias.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, señor Gobernador, por sus emotivas palabras.

## 12.

### HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** A continuación, solicito a las y

los ciudadanos, diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan, nos pongamos de pie para proceder a entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Las y los diputados y público asistente se ponen de pie].

CORO

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

I

*Alabemos tu tierra bendita,  
nuestra cuna y hogar singular;  
tu regazo de madre nos brinda  
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos  
de tu tierra, Chihuahua, un Edén  
y al altar de la Patria llevemos  
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

CORO

*Chihuahuenses, amemos la tierra  
que también nuestros padres amaron;  
heredamos su sangre guerrera  
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

[Aplausos].

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta de la Preparatoria María Comadurán Chávez, Número 4001, de ciudad Guerrero su participación, así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno nacional del es... el Himno del Estado de Chihuahua.

A nombre de la sexa... Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradezco a todos su presencia en esta sesión Solemne, al señor Gobernador del Estado y al

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Presidente Municipal de Guerrero y al Presidente Seccional de Pascual Orozco, a los alcaldes que hoy nos hicieron el honor de acompañarnos, muchas gracias por ser partícipes de esta importante celebración.

Los invito para que nos... continuemos en los eventos conmemorativos, a continuación, es... haremos una guardia de honor en el Monumento al General Pascual Orozco.

CONGRESO DEL ESTADO

**MESA DIRECTIVA.**

**II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**I PERÍODO ORDINARIO.**

Presidente:

**Dip. René Frías Bencomo.**

Vicepresidentes:

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**

Prosecretarios:

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz.**

**Dip. Ana Carmen Estrada García.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Obed Lara Chávez.**

**13.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el martes 19 de noviembre del presente año a las once horas en el Recinto del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima tercera sesión ordinaria.

Siendo las trece horas, con veintiséis minutos del día 18 de noviembre del año 2019, se levanta la sesión.

Gracias a todas y a todos.

[Hace sonar la campana].

[Aplausos].